

- ACTA N° 266 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Tomás Lafuente y el Señor Ministro del mismo, Doctor Antenor Polo, por estar en uso de licencia el Señor Ministro, Doctor Francisco González, para resolver: PRIMERO: Designación de Jueces de Paz de Menor Cuantía.- Atento que el día 31 del corriente mes finaliza el período de cuatro años, por el cual fueran designados los jueces de Paz de Menor Cuantía con funciones en Clorinda, El Colorado, Pirané e Ibarreta, según Acordadas N° 91 y 124 de este Tribunal, Acordaron: Designar en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía, del Item 4 -Justicia de Paz- del Anexo 6 - Poder Judicial, a partir del primero de enero de 1965: al Señor Sixto Castor Aguirre, clase 1915, L.E. N° 1.642.232, D.M. 27, para el Juzgado de Paz de Clorinda; al Señor Oscar Alberto Attias, clase 1923, L.E. N° 6.310.264, D.M. 38, para el Juzgado de Paz de El Colorado; al Señor Nasib Rafael Saade, clase 1918, L.E. N° 2.599.658, D.M. 67, para el Juzgado de Paz de Pirané; y al Señor Andrés Hugo Albornóz, clase 1937, L.E. N° 7.502.473, D.M. 67, para el Juzgado de Paz de Ibarreta.- Los nombrados deberán comparecer a prestar juramento el día 29 de diciembre corriente a las 10 horas.- SEGUNDO: Adjudicación de trabajos de refacción y pintura de techo del edificio de Tribunales.- Visto el resultado del llamado a Licitación Privada para la Refacción y pintura de techo del edificio de los Tribunales Provinciales, la urgencia en la iniciación de la misma y la nota del señor Director General de Arquitectura de la Provincia, Acordaron: Adjudicar al Señor Antonio Giuliano la ejecución de los trabajos de refacción y pintura del techo del edificio de los Tribunales, por ser el

///...

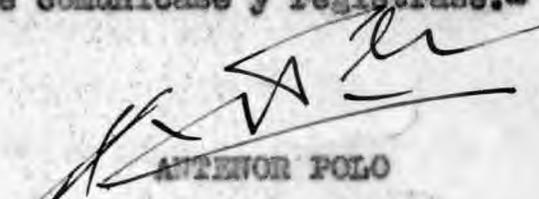


///único en presentar propuestas y promete ejecutar el trabajo en el plazo de quince días laborables y por la suma de ciento treinta mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional(130.550), que deberá ser imputada al Anexo 6 - inc. 2º a) - Ptda. Ppal. 1- Ptda. Pcial. 6: Conservaciones Generales Varias, del presupuesto vigente.- TERCERO: Promoción de empleados del Superior Tribunal de Justicia.- Encontrándose vacantes los cargos de Auxiliares 4º en éste Superior Tribunal de Justicia, por promoción de las empleadas Señora Lola Carreras de Atencia y Señora Leoncia Rojas de Batalla, Acordaron: Promover al cargo de Auxiliar 4º, del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia- del Anexo 6 -Poder / Judicial- del presupuesto del año 1965, y a partir del 1º de // enero próximo a las actuales Auxiliares 5º del mismo Item, Señoritas Guillermina Isabel Capra y Mamerta González.- CUARTO: Autorización para prestación continuada de servicios durante los meses de enero y febrero de 1965.- Vista: la solicitud elevada por el Doctor Alberto Reinhold, Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, a cargo por subrogación del Juzgado / N° 2, y atento a los fundamentos expuestos en la misma, Acordaron: Autorizar la prestación de servicios continuados de la Auxiliar / 1º del Juzgado Criminal y Correccional N° 2, Blanca Nelli Alegre, durante los meses de enero y febrero de 1965, y a solicitar la licencia compensatoria de la Feria del primero de dichos meses para la fecha que el titular de dicho Juzgado considere oportuna, siempre dentro del referido año.- QUINTO: Doctor Francisco González - Ministro del Superior Tribunal y Doctora Ana Elena García de González -Secretaria del Juzgado Civil N° 1-, solicitan licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa y autorización / para ausentarse de la jurisdicción.- Acordaron: Concederles la licencia solicitada a partir del día 18 del corriente y autorización para ausentarse de la jurisdicción.- SEXTO: Ottensen de Boncosky, Juana R. -Auxiliar Superior del Superior Tribunal- solicita licencia compensatoria de la Feria Judicial de Semana Santa.- Acorda-

///...

///ron: Concederle la licencia solicitada a partir del día 17 del corriente.- SEPTIMO: Rojas de Batalla, Leoncia -Auxiliar 3º de la Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes- solicita justificación de inasistencia.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Tener / por justificadas las inasistencias de los días 19 al 30 de / octubre próximo pasado (12 días), de conformidad a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
TOMAS LAFUENTE

  
ANTENOR POLO